



PRO CONSUMIDOR
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

NOTA EXPLICATIVA

Estatus de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) período 2025-2028

El Instituto Nacional de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), creado por la Ley General de Protección a los Derechos del Consumidor o Usuario, No. 358-05, del 9 de septiembre de 2005, se encuentra actualmente en proceso de elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2025-2028. Este PEI está siendo desarrollado en la Dirección de Planificación y Desarrollo con el objetivo de lograr mejoras en el ejercicio de nuestras funciones, identificar oportunidades de mejora en y sus respectivas soluciones, que nos guiarán en los próximos años, garantizando así una atención de alta calidad y eficiencia a los derechos de los consumidores.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos en la creación de este importante documento de Planificación Estratégica. En cuanto el PEI 2025-2028, esté aprobado y finalizado, la institución procederá con su publicación, en todas sus versiones a través del Portal de Transparencia Institucional para consulta de la ciudadanía, esto, de acuerdo, a lo establecido en el acápite 5.1.1 de la Resolución No. 002-2021, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia.



Ing. Anthony Chávez

Director Interino de Planificación y Desarrollo